

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.037.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 9 de Febrero de 1901.


LA SEÑORA

Doña Jovita García de la Fuente,
VIUDA DE SOLER DE CORNELLÁ,

falleció en Bilbao el 4 de Febrero de 1901,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(E. P. D.)

Su hija D.^{ña} Elena, hijo político D. Marcelino del Rio, hermanos
políticos, primos y demás parientes

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral
que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la parroquia de
San Gil el lunes 11 del actual á las diez y media de su mañana, por cuyo
especial favor les quedarán reconocidos.*

No se reparten esquelas

Sucursal de "Los Zamoranos" de Logroño

Se acaba de establecer en esta población una sucursal de dicha casa, dedicada exclusivamente á la venta de géneros blancos y de punto.

Obrador de ropa blanca para señoras y niños. Equipos para novias y canastillas para recién nacidos.

En dicha casa encontrará el público el más completo y variado surtido en toda clase de géneros de punto, telas blancas de hilo y de algodón de todas clases y anchos, mantelerías, tohallas, pañolería de seda y de hilo, encajes, tiras bordadas, velos, mantillas y corsés, toda clase de ropa blanca para señoras y niños, y otros géneros que es difícil detallar.

Todos los géneros serán vendidos á precio fijo y limitadísimo.

No confundirse, calle del Cid núm. 3.

Interesante á los patronos

La ley de 30 de Enero último sobre los accidentes del trabajo y el reglamento de la misma, imponen graves responsabilidades á los patronos en cuantos accidentes ocurran á sus obreros en el ejercicio ó con motivo de su profesión.

Para garantizar á los interesados, mediante una módica prima, las indemnizaciones y gastos (médico, botica, sepelio, judiciales etc., etc.), originados por dicha ley, se ha constituido en Pamplona una compañía de seguros con un capital de 4.000.000 de pesetas. Dicha compañía, que se titula la **Vasco Navarra**, está autorizada por R. O. de 5 de Diciembre, después de haber depositado en las arcas públicas una fianza de pesetas 257.000, exigida por el Gobierno.

Entre las muchas indemnizaciones que ha pagado dicha compañía desde su origen puede citarse la de pesetas 1.055, ó sea 18 meses de salario á don Braulio Gonzalez, obrero de la fábrica de harinas del Sr. Tournan hijo, en Nanclares de la Oca (Alava).

La Delegación de esta provincia está encomendada á D. MARIANO GIL GARCÍA, jefe de esta capital, (Lain-Calvo, 30 y 32, 2.º), quien facilitará cuantos datos é informes le pidan los patronos.


A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.

El Sr. Ardanaz visitará los niños enfermos que se le presenten en su consulta de diez á

una y de cinco á siete por la tarde, desde hoy al 15 del actual inclusive, en el parador de *El Siglo*, calle de la Merced, 14 y 16.—Precio, 15 pesetas.


Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

Anoche, como consecuencia de los sucesos desarrollados por la tarde, fué mucha la efervescencia que en determinados elementos se observaba.

Pronto circuló la noticia de que se tomaban grandes precauciones con motivo de la llegada de los condes de Caserta.

Los hechos han demostrado que tales precauciones no eran injustificadas.

Desde las primeras horas de la mañana acudió á los alrededores de la estación del Mediodía inmenso gentío.

Mucha policía hallábase dentro y fuera de la estación, dispuesta á reprimir cualquier alboroto.

Salieron los carruajes en que se dirigían á Palacio los viajeros, y al desembarcar en la plaza de Atocha, observóse en la multitud un movimiento de protesta.

Diéronse gritos contra Caserta, lanzáronse silbidos y la policía repartió palos y sablazos disolviendo los grupos.

La comitiva siguió por frente al Botánico para buscar la Carrera de San Jerónimo.

Mientras tanto los manifestantes, en

facultad de Medicina, donde se reconstituyó la manifestación.

Engrosó en la calle de Atocha, continuando dando vivas y muertas.

En la plaza de Antón Martín les cortó el paso la policía y se disolvieron por las calles laterales.

Desembocaron al fin en la plaza de Oriente, repitiendo frente á Palacio los gritos y muertas á Caserta, llamándole incendiario de Cuenca.

La policía les impedía acercarse á Palacio y dió varias cargas.

Los lanceros de guardia á las puertas de Palacio, ayudaron á rechazar á los manifestantes.

Llegaban en aquel momento Azcárraga y Aguilar de Campóo, á quienes recibieron también los manifestantes con una estruendosa silba.

Hubo un detalle muy significativo: dos oficiales que vieron apalear á los estudiantes protestaron indignados.

De Palacio marcharon los manifestantes á la Universidad, donde recogieron á los estudiantes que allí había, dirigiéndose á la calle de la Flor, lanzando gritos contra los jesuitas, cuya residencia guardaba la policía.

Seguieron hasta la Puerta del Sol, donde nuevamente cargó la policía.

Dos guardias resultaron desarmados.

Continuaron por la carrera de San Jerónimo, llegando hasta el Círculo de los Luises, donde la policía cargó nuevamente, repitiéndose los golpes y carreras.

Allí hicieron nuevas detenciones y los manifestantes, después de repetir los gritos y muertas se disolvieron para reunirse nuevamente esta tarde.

Un grupo numeroso de estudiantes se ha dirigido de la facultad de Medicina á la Universidad y de allí á la redacción de *El País*, dando vivas y muertas y dejando una proclama, en la que consignan que los estudiantes defenderán en primera línea la libertad.

Repetiéndose con insistencia los gritos contra Caserta y los jesuitas se dirigieron á Chamberí, al convento de las Oblatas, donde se halla la señorita Ubao.

Intentó la policía cortarles el paso, pero no pudo conseguirlo.

De allí, por el paseo del Obelisco y Recoletos han llegado á la calle de Alcalá, disolviéndose.

El ministro de Estado ha notificado á los embajadores la llegada del conde de Caserta, como si se tratase de un rey.

MENCHETA.

Para solemnizar la boda

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado la siguiente Real orden dirigida á todos los ministerios:

«Excmo. Sr.: Con objeto de solemnizar el casamiento de Su Alteza Real la Sma. Sra. Princesa de Asturias;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 14 del corriente, en que se verificará la boda, y la víspera, ondeará el pabellón nacional en todas las plazas, castillos y edificios públicos; se pondrán colgaduras en estos últimos y ostentarán iluminaciones ambas noches.

2.º En los referidos días las tropas vestirán de gala, y en el de la boda se hará una salva triple en las plazas de guerra ó habilitadas de tales, y análogamente por la Marina.

3.º El día en que se verifique el casamiento se dará un rancho extraordinario á las tropas del Ejército y Armada.

4.º Por los ministerios de Guerra y Marina se darán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente disposición.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1901.—*Marcelo de Azcárraga*.—Señor ministro de...»

INDULTOS

El real decreto que hoy aparece en la *Gaceta*, y del que hemos adelantado las disposiciones esenciales, dice en su parte preceptiva:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de la de recargo en el servicio, impuesta con arreglo al Código de Justicia militar ó de la marina de guerra, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolventencia, excluyendo la correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos, á menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total:

1.º De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de este decreto.

2.º De las responsabilidades en que hubieren incurrido las clases é individuos de tropa del ejército y la marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio, faltando á las prescripciones reglamentarias, y de

293 del Código de Justicia militar y 493 del Código penal común, hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3.º Quedan también indultados los desertores que no hubieren cometido otro delito, y que, no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiéndose sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses, á contar desde esta fecha.

Art. 4.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que cuando se haya dictado sentencia, ésta sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de

Variedades

Guía culinaria

Arenques á la «maitre d'hôtel».—Poner los arenques á la parrilla después de haberlos abierto por la mitad. Disponerlos en la fuente y echar dentro de la abertura harina mezclada con mantequilla, sal y pimienta. Tener la fuente en las cenizas, hasta la hora de servirse.

Conocimientos útiles

Color de madera antigua.—Es muy apetecible para figuras y objetos de talla, y se obtiene del siguiente modo: Cortezón de nueces seco. 175 gramos. Agua. 1 litro.

Se cuece dos horas y se cuele en frío. Si parece muy cargado el matiz se echa agua hasta dar en el tono conveniente. Luego se aplica con brocha ó pincel. La encina y el roble toman con esta tintura el sello de la antigüedad, por más nuevos que sean. Lo mismo sucede al nogal, solo que éste oscurece más con el tiempo. El tilo y el peral la admiten igualmente.

cimientto, de remordimiento y de deseo? No sin razón los abuelos de Sibila, y aun ella misma, habían esperado que Raul no escaparía á la influencia del aire saludable que le envolvía.

En aquel centro, en efecto, entre la sencillez evangélica del presbiterio y la nobleza patriarcal del castillo, todo agradaba á su imaginación y apaciguaba su corazón. Es muy cierto que la vida ficticia y tumultuosa del mundo, el contacto de una sociedad depravada, los juegos terribles de la fuerza y del mal sobre la superficie de la tierra, contribuyen más que los argumentos y el orgullo de la razón moderna, á arrojar á una inteligencia en los abismos de la duda: si hubiera un lugar en el universo donde el hombre no pudiera ver ante sus ojos más que el aspecto de las grandes escenas de la naturaleza, y el espectáculo de gentes honradas, sería difícil que su alma, por muy trastornada que estuviese, no recobrará un poco de paz y confianza.

En aquel rincón ideal del universo, es en el que Raul estaba trasportado, y él mismo se admiraba de los nuevos colores de que se impregnaba su pensamiento algunas veces, bajo cielos desconocidos.

Sin embargo, había aun gran distancia de aquellas disposiciones poéticas y conmovedoras á un serio renacimiento de moral y de fe positiva. El espíritu recto de Sibila no se engañaba: aunque no conocía las objeciones tan múltiples de que se alimenta el escepticismo moderno, y que es inútil la

que contenían, y aquella idea se presentaba en el espíritu alterado del idiota con un cortejo de imágenes dolorosas y siniestras.

Hablaba de sus alarmas con respecto á este asunto, con tantos misteriosos rodeos, que el verdadero motivo de su tormento había escapado hasta á la penetración de Sibila, y Raul no pudo adivinarle más que á fuerza de paciencia y gracias á la intimidad cotidiana y prolongada de sus relaciones con el loco. Cuando acabó de hacer ese descubrimiento, el párroco entró en la iglesia, y después de ponerle al corriente de todo en dos palabras, le dijo en voz baja:

—Señor cura, deseo comprar ese terreno. Encargaos de ello y guardadme el secreto, ó lo ruego.

Después, dirigiéndose á Jacobo Feray, añadió:

—No te atormentes más; no tocarás á tus tumbas, te pertenecen, ya está arreglado.

En seguida siguió trabajando, hasta que un instante después sintió un estremecimiento que le hizo volver: era el loco que había cogido el borde de su blusa y la tenía en sus labios. Una lágrima brotó de los ojos de Raul; después, viendo á dos pasos de allí al señor cura inmóvil y atento, se sonrojó, dió un golpe en el suelo con el pie, y rechazando á Jacobo con aparente violencia, dijo:

—Déjame, tonto!

El señor cura se había impuesto el deber de espiar y recoger en el carácter y en la conducta de Raul todos los ras-

casación, si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable a los reos que desistieren en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes, para el mencionado efecto, las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este real decreto, por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación o el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos, o si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que tratándose de reos sentenciados, estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; es exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo está sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia si no habiendo empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Por otro decreto se concede á los prófugos de reemplazos anteriores al actual indulto, de las penas que les imponen los artículos 107, 114 y 116 de la ley de reclutamiento, y á los no alistados de la que les corresponde por el artículo 31.

so que los interesados lo soliciten del ministerio de la Gobernación, presentando sus instancias ante los alcaldes de los pueblos en que residan ó ante los cónsules españoles respectivos, si están en el extranjero. Los plazos para la presentación de las instancias serán de dos meses para los que residan en la Península, islas adyacentes ó posesiones del Norte de Africa; de tres meses, para los que estén en otros países de Europa, y de seis meses, para los que se hallen en otras regiones, incluso en las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Los pertenecientes á reemplazos anteriores al de 1897, y que no hayan sido sorteados, serán incluidos en un sorteo supletorio por cuenta de su reemplazo, si éste se halla aún sobre las armas, ó por cuenta del actual si los soldados de

aquel hubieran pasado ya á reserva activa; los que estuviesen ya sorteados prestarán el servicio que por su número les corresponda.

Los mozos no alistados á quienes se indulte se les sujetará á un sorteo supletorio por cuenta del reemplazo corriente, el cual se practicará cuando el ministro de la Gobernación lo determine.

Todos los indultados podrán redimirse por 1.500 pesetas; no servirán más tiempo que el que corresponde á las épocas de paz, aunque los demás mozos de su quinta hubiesen estado sobre las armas durante un tiempo mayor, y podrán alegar las excepciones que crean asistirlas.

Y se procurará que solo hayan de salir de sus domicilios aquellos á quienes toque ó haya tocado servir en filas.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Abrió la sesión el señor alcalde á las siete y media, y, previa aprobación del acta, se entró en el despacho ordinario.

Se acordó que continuara sobre la mesa el expediente relativo á la concesión de un litro de agua por minuto para la finca denominada «Valdechoque», propiedad de D. Francisco Aparicio Mendoza.

El mismo acuerdo se adoptó respecto á una cuenta sobre adquisición de sifones inodoros.

Desestimóse una instancia de D. Luciano Santamaría, solicitando un real fontanero de agua para su jardín de la calle de Santa Clara.

En el expediente sobre recogida de aguas en el Campo de la Verdad, se acordó que se realice inmediatamente por administración el movimiento de tierras, anunciando á subasta por separado las obras de fábrica y la tubería de hierro.

A continuación se adoptaron las siguientes resoluciones:

Colocación de dos faroles entre el Morco y el molino de Lázaro.

construir un ramal de alcantarilla en la calle de los Cubos.

Pagar con cargo al capítulo de imprevisos la gratificación de 1.000 pesetas acordada para los empleados del Hospital de San Juan.

Arreglo del pretil del puente de Santa Dorotea.

Y construcción por el sistema de administración de dos ramales de alcantarilla en la calle de Fernán-González.

El Ayuntamiento prestó, por último, su conformidad á un dictamen de la comisión nombrada para entender en el asunto de la Capitanía general, proponiendo:

1.º Que se proporcione gratuitamente á D. Mariano Polo toda la planta principal de la casa que perteneció á los señores Landía, para que en ella habite

mientras dure el contrato de arriendo de su finca de la calle de la Calera para Capitanía general.

2.º Que el traslado de los muebles de dicho señor corra de cuenta del Ayuntamiento, indemnizándole además de cuantos deterioros puedan sufrir; y

3.º Que le sea entregada la casa al terminar el arriendo en las mismas condiciones en que hoy se encuentra y abonar la póliza de seguro.

Terminado el despacho, pasaron á informe de las respectivas comisiones una comunicación del ingeniero fiel-contraste, aclaratoria de una cuenta, y las instancias de la maestra de Villagonzalo Arenas, exponiendo el mal estado de aquella escuela; de D. Felix Santillana, sobre adquisición de unos árboles, y de D. Fernando Garcia, en súplica de permiso para instalar un horno de confitería en la calle de Nuño-Rasura, núm. 8.

Tomáronse en cuenta varias indicaciones de los señores Quintana y Cuesta, sobre arreglo de la calle de Fernán Gonzalez, de un camino que conduce del arco de San Martín al Cementerio y de la barandilla del puente del Instituto, y otra del señor Castilla, respecto á la limpieza del río de Cardeña. El señor Zumárraga formuló un ruego, que prometió atender la Presidencia, para que esta interese del jefe de estación que comunique con la anticipación necesaria los retrasos de los trenes, á fin de poner el oportuno aviso en el tablón de las Casas Consistoriales, para comodidad del público. Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

TEATRO

Programa para mañana:

Por la tarde.—1.ª Los buenos mozos.

2.ª El guitarrico.

3.ª El fondo del baul.

Por la noche.—La vuelta al mundo.

TÍTULOS DE LOS CUADROS

Cuadro 1.º—El Club de los inútiles.

—2.º A la estación.—3.º En el barrio de Triana.—4.º El gran desierto de Sahara.

gran Necrópolis.—7.º Los cazadores de cabelleras.—8.º Un tren asaltado por indígenas.—9.º Taberna china.—10.º A bordo del vapor «Panamá».—11.º Sálvese el que pueda.—12.º Interior de una gruta.—13.º Un ingenio de azucar.—14.º Salón de relojes del Club de los inútiles.—15.º La castellana.

El lunes variada y extraordinaria función á beneficio del Hospital de San Juan.

Desde mañana queda abierto en la contaduría del Teatro un abono especial por seis funciones de Carnaval, á los precios siguientes:

Plataes de gabinete, 12 pesetas; plateas y palcos bajos sin gabinete, 11; butaca con entrada, 2'50.

El recargo del 8 por 100, según la nue-

va ley del Timbre, será de cuenta de los abonados.

El abono comprende desde el jueves 14 al martes de Carnaval, inclusive.

Nota.—Los precios á diario en estas seis funciones, sufrirán un aumento sobre las localidades abonadas.

Noticias locales

Con atento B. L. M. del señor vicepresidente de la Comisión provincial, hemos recibido 400 ejemplares del plan referente al proyecto de ferrocarril Aranda-Burgos-Bercedo, cuya construcción quedó acordada por la Excm. Diputación en sesión de 17 de Noviembre de 1900. Agradecemos el envío.

Ha fallecido en Covarrubias la señora D.ª María Jesús Dominguez y Tejada, viuda de D. Hipólito Marcos Gonzalez. Acompañamos en su justo dolor á la apreciable familia de la finada.

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro ilustre paisano el rector de la Universidad de Valladolid D. Antonio Alonso Cortés.

Ha quedado abierto el pago á los maestros de Burgos, Briviesca, Lerma, Salas y Belorado, y en la semana próxima se pagará á los de los demás partidos.

De La Correspondencia de España: «Anoche celebró sesión la Academia de Jurisprudencia para oír una interesante conferencia, en la que el ilustrado rector de la Universidad libre de Burgos, D. Benito M. Andrade, disertó sobre «Organización provincial.» La numerosa concurrencia interrumpió con sus aplausos varias veces al conferenciante que, no solo hizo un acabado estudio de las leyes españolas, sino que de la comparación de éstas con el régimen imperante en las principales naciones extranjeras, dedujo muy atinadas observaciones en sentido descentralizador.»

Para Carnavales.—¿Queréis serpentina, confetis y lanza-serpentina muy baratas? Pues visitad la librería de Avila é Hijo y allí encontraréis un surtido bueno donde poder elegir. Damos por 10 céntimos tres serpentina y tomando 100 ó 1000 más baratas. En confetis, tenemos de Seda y de Vichy desde cinco céntimos el paquete y por kilos muy

Avila é Hijo, libreros, Burgos.

Por causas completamente ajenas á su ánimo, el señor Veiga ha renunciado la honrosa comisión que la sociedad Círculo de la Unión le había encomendado de formar orquesta para los bailes del próximo Carnaval.

Noticias militares.—Ha sido ascendido á comandante el capitán del regimiento de San Marcial D. Miguel Gomez Losada.

Idem á primer teniente, el segundo del regimiento caballería reserva de Burgos, D. Manuel Vega Cantera.

El lunes próximo se abrirá de nuevo el Círculo Republicano, cuya clausura fué impuesta por el incendio ocurrido en la casa en que aquel se halla instalado.

Mañana á las siete comenzará en el

Palacio Provincial el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

El inspector de orden público don Adrian Martinez, auxiliado por el guardia municipal Leandro Mesa, detuvo anoche en la calle de la Paloma á Manuel Lopez Carretero, de 22 años, natural de Garcibuey de la Sierra (Salamanca) que se halla reclamado por el señor presidente de la sección 2.ª de la Audiencia provincial de Logroño por expender moneda falsa. Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del señor gobernador.

Afinación de pianos. Puebla, 20, 22 y 24, puerta número 5.

Hoy ha suministrado la Tienda-Asilo 348 raciones.

Desde que se publicó el decreto sobre abono de prisión preventiva, han sido puestos en libertad 80 corrigidos del Penal de esta ciudad, á los cuales obligó el inspector jefe de vigilancia, señor Martín Merino, á abandonar á Burgos, según informes que se nos han facilitado.

Anoche estuvo detenido por sospechoso en el retén municipal un licenciado de presidio.

Mañana domingo disertará en la Universidad libre de esta ciudad el señor D. Manuel Gaitero Gil, acerca del tema: «Teoría de la pena, según las escuelas clásica y antropológica.» Primera conferencia: á las 17'50 (cinco y media de la tarde.)

Aviso.—Una antigua é importante Compañía de seguros contra incendios desea representantes activos en Burgos y en Briviesca. Dirigirse al Sr. Beauville, Hotel del Norte, en Burgos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

La sofocación y el cansancio producido por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morell: Farmacia Barriocanal y principales.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Pesetas 1,50.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, B. Boutry-l'Abbé, Principales Farmacias.

Cognacs: Henri Garnier y Cia.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto concediendo los honores y prerrogativas de infante de España al príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón.

—Otro concediendo indulto total de varias penas.

—Real orden disponiendo que el día

gos que pudieran justificar las esperanzas á que se había asociado; por lo tanto, no tardó, á pesar de las recomendaciones del conde, en llevar el relato de lo ocurrido á los dueños del castillo de Ferias.

Aquellos excelentes corazones se conmovieron hasta el punto de perder lo que les quedaba de su formal prudencia y al día siguiente por la mañana recibía Raul una invitación para comer en el castillo.

Los marqueses comían entonces á las seis, cediendo á las costumbres parisienses de su nieta.

Era la primera vez que Raul penetraba tan particularmente en su intimidad, y se sorprendió al ver la expansión y la alegría con que Sibila le animaba. Aquella disposición festiva, que difícilmente había podido entrever en medio de la etiqueta social, añadía á las gracias severas de la joven una nube encantadora que le agradaba profundamente.

Hubo en aquella dichosa noche un momento delicado, y fué en el que los criados del castillo llenaron el salón, según costumbre, para rezar las oraciones de por la noche con sus señores.

Algunos minutos antes, Sibila había prevenido al conde, sonriéndose, la ceremonia que se preparaba.

—Id en ese tiempo á daros un paseo por el jardín,—le dijo con dulzura;—os lo permito.

—De ningún modo,—respondió en el mismo tono.—No quiero ser un objeto de escándalo en vuestra casa.

Tomó un sitio un poco retirado, con las dos manos apoyadas sobre el respaldo de una silla en una actitud de profundo recogimiento, y se encontró muy bien pagado por un acto tan sencillo, con una mirada de reconocimiento que le dirigió Sibila á través de su último signo de cruz.

Desde aquel momento las visitas de Raul al castillo se hicieron más familiares, y aquella escena de piedad se renovó más de una vez en su presencia, causándole una especie de emoción indefinida, que experimentaba también al asistir casi de continuo á la existencia monástica del anciano párroco y al respirar la atmósfera de la iglesia y los vagos perfumes del santuario.

Aquel marco singular donde se encerraba su vida le hacía sonreír alguna vez con una especie de amargura desdenosa, pero en el fondo no le disgustaba. Las prácticas religiosas, cuando van dirigidas por una superstición pueril y por una falsa devoción, hacen generalmente el efecto de inquietar y desviar á los espíritus á quienes pretenden edificar; pero la verdadera piedad, las observancias de un culto puro, la disciplina religiosa de la vida, sin duda porque responden al instinto más poderoso y más elevado de nuestra naturaleza, tienen un encanto singular que suele ser contagioso.

¿Quién de nosotros, aun el más tibio, al penetrar, estando en la hora más turbada de su vida moral, en una de esas casas donde la piedad más sonriente y tranquila santifica las costumbres de cada día, no ha sentido arranques de enterne-

Sección amena

Charada en acción



Solución á la anterior:

Camuesa

NOTAS CÓMICAS

=(:)=

En una tienda: —Dice mi señora que me den usted chocolate que tenga mucho cacao. —Dile á tu señora que aquí no le echamos al chocolate esas porquerías.

del corriente, en que se verificará la... de S. A. R. la serenísima señora... de Asturias, ondee el pabellón...

Real decreto nombrando... de la insigne orden del Toison... y concediendo el collar de la...

Otros concediendo varios indultos... Real decreto nombrando... de la Junta de Aranceles...

Otro concediendo indulto total de... penas. Real decreto concediendo... premios extraordinarios...

Concediendo varios honores de jefe... de administración civil. CRÓNICA RELIGIOSA...

de hoy: Santa Polonia. Mañana: Santa Sotera. Catedral.—Mañana predicará...

En honor a la Escuelas de la Sierra. Mañana se celebrará en la... una misa solemne...

El rectorado han sido nombrados... propietarios los provisionales... de la Sierra, Ura, San...

TRIBUNALES. Juicio oral en el... de 1901.—Audencia territorial... de Toga...

Los estudiantes pasaron la mañana... a la puerta de la Universidad, cantando la Marsellesa...

REGISTRO CIVIL. El juzgado municipal se han ins... funciones.—Juan Gutiérrez Muro...

El gobernador militar de Oviedo... comunicó al ministro de la Gobernación... que ayer acudieron en Gijón...

LA HUELGA DE GIJÓN. Madrid 9.—(15 h. 15 m.) El gobernador militar de Oviedo...

En la fábrica algodonera se presentaron los obreros a trabajar sin condiciones, pero no se les admitió por falta de materia prima.

MANIFESTACIÓN EN VALENCIA. Madrid 9.—(16 h.) Comunican de Valencia que los estudiantes de la Escuela Normal...

EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA. Madrid 9.—(16 h. 25 m.) Telegrafian de Zaragoza que el arzobispo de aquella diócesis, señor Alda...

Mercados. Burgos 9.—Entraron 150 fanegas. Se vendió trigo á la grana de 53 á 53 y 1/2 reales los 44 kilos...

TELEGRAMAS. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. LAS TRAIÑAS...

El ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada ayer, acordó telegrafiar á los ministros pidiendo una resolución favorable en el asunto de la pesca con traíñas.

CUBA Y LOS YANKIS. Madrid 9.—(11 h. 30 m.) El gobierno de Washington ha recabado el derecho de intervenir en los asuntos de Cuba...

EL DIA EN MADRID. Madrid 9.—(14 h.) Continúan las precauciones en previsión de que se repitan los sucesos de días anteriores.

Los estudiantes pasaron la mañana agrupados á la puerta de la Universidad, cantando la Marsellesa. Esto, no obstante, entraron algunos en las clases.

Los estudiantes protestaron ante el gobernador del propósito que se les ha atribuido de pretender la anticipación de las vacaciones de Carnavales.

Rechazan la concesión que les hace el señor García Aliz. Solicitaron la libertad de los estudiantes detenidos ayer, y el gobernador ofreció libertarles enseguida.

Los estudiantes, en actitud pacífica, se encaminaron después, sin ser molestados por la policía, al juzgado de guardia, para hacer idéntica petición respecto á los detenidos judiciales.

Durante el camino se oyó algún ruido aislado al conde de Caserta. Están citados los estudiantes para las tres de la tarde en la Universidad. Parece que se proponen renovar la manifestación de ayer.

El gobernador militar de Oviedo comunicó al ministro de la Gobernación que ayer acudieron en Gijón al trabajo 35 huelguistas con seis carros.

En la fábrica algodonera se presentaron los obreros a trabajar sin condiciones, pero no se les admitió por falta de materia prima. Reina tranquilidad.

MANIFESTACIÓN EN VALENCIA. Madrid 9.—(16 h.) Comunican de Valencia que los estudiantes de la Escuela Normal y del Instituto unieron a una manifestación que ha recorrido las calles de aquella capital.

EL ARZOBISPO DE ZARAGOZA. Madrid 9.—(16 h. 25 m.) Telegrafian de Zaragoza que el arzobispo de aquella diócesis, señor Alda, se ha agravado hasta el punto de haber sido preciso administrarle el tanto Viático.

El venerable prelado pidió perdón á las autoridades, manifestando que él también perdonaba á quien le hubiera faltado.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

Nuevo salón de peluquería del "Centro," Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Traspaso. Se hace de un acreditado establecimiento, (despacho de carnes), en buenas condiciones, por tener su dueño que acudir á otros negocios.

FIN DE TEMPORADA. GRAN SALDO. EN GÉNEROS DE LA PRESENTE ESTACIÓN 50 por 100 de rebaja.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. Diez Ortega. PLAZA MAYOR, 52.

La liquidación queda abierta desde el 1.º al 15 del presente mes de Febrero.

NOTA. En prospectos de mano que se repartirán van anotados los precios de algunos artículos para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y AL CONTADO. Plaza Mayor, 52.

Traspaso. Se hace de una tienda de quincalla en la Plaza Mayor. En esta administración darán razón.

ACADEMIA DE CORTE. Bajo la protección de Santa Teresa de Jesús, se abre la nueva Academia de Corte, sistema Sagardoy, con real privilegio, único en España...

Clase especial de preparación para profesoras, clase á domicilio. Calle de la Paloma, núm. 7, entresuelo. NOTA. Autorizada por la inventora se entregarán 500 pesetas á la persona que presente un método más sencillo.

Aprendiz. Se necesita uno para confitería, Plaza Mayor, 17. LECTURA Á DOMICILIO. La suscripción á la lectura se puede efectuar en cualquier día del mes...

En el puesto de pan de «La Tardajas», junto al puesto de frutas de Cayo, se vende pan de primera flor á 35 cts. kilogramo.

Servienta. Se necesita para un señor sacerdote. Informarán, San Juan, 57, 2.º. TINTORERÍA DE PARIS DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos. Mercado, 1. BANCO DE BURGOS BURGOS. Por acuerdo del Consejo de Administración y cumpliendo el artículo 55 de los Estatutos...

ESGOPETAS MARCA JABALÍ. FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR de Felipe Dibildos. ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA. Contando con los mejores elementos que requiere esta industria...

Sembradora privilegiada de Lezeano PARA REMOLACHA. Aparato sencillo y de fácil manejo, que abre el hoyo y deposita automáticamente tres ó cuatro granos en cada golpe...

BANCO DE BURGOS BURGOS Caja de Ahorros. Acordado por el Consejo de Gobierno el establecimiento de una Caja de Ahorros en el Banco de Burgos, bajo la garantía y responsabilidad del Banco...

A 16 pesetas y á prueba. Se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó de acero negro, con diez centros y dos contrapiñotes de piedra...

La Esperanza. Compañía de seguros. CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. Agente general de esta provincia, Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º, Burgos.

HIGIENE TOCADOR. Las cualidades de este tocador son: desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las erias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES. BANCO DE BURGOS BURGOS. Por acuerdo del Consejo de Administración y cumpliendo el artículo 55 de los Estatutos...

Según determina el artículo 57 de los Estatutos se someterán á la deliberación de la Junta las operaciones, cuentas y balance del Banco correspondientes al pasado primer ejercicio social.

Para tener entrada en el local donde se celebre la junta, los señores accionistas deberán proveerse de las papeletas de asistencia que se expedirán por la Secretaría del Banco.

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. Nota.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

ENFERMEDADES DE LA URINA

Sándalo Espinar

Cura radical y segura de la Blenorragia ó purgación, inflamación, de la Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc. Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.

Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2; Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, etc. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SALUD. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

NADIETOSE
TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Padriani, 18.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SALUD. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

CONFITES CARPANTOS

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—3 PMS FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VINO PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higiene Medicine Co. 3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Conocimientos útiles á los propietarios

En los tiempos que corremos, todo el que quiera evitar grandes gastos antes de arrendar habitación á ciertos y determinados inquilinos, lo que debe hacer, es averiguar en el Juzgado Municipal, si ha sido, ó ahuciado por falta de pago de la habitación que deja, ó preguntarlo al dor Miegimolle, que vive Fernando III el Santo (calle sin puertas), en dose á todos esta resolución; exigirles fiador abonado, ó pago anticipado, porque un mes no dá resultado.

EL RABIOSO DOLO

DE muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo. La causa de todos estos males se destruye en auto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) le ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico de Valencia, por ser el remedio más potente inocente que se conoce hoy para producir este cur rápido y positivo. Destruye también la fetidez que comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta p. En Burgos, D. Fabián Barrioanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas



LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de

Depósito central: MONTERA, 25.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Fobrea de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

RECIBOS TALONAR

INQUILINA

Una peseta el ciento

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.